



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO CELEBRADA EL DÍA 7 DE ENERO DEL 2016.**

En la ciudad de Palma del Río, siendo las diecinueve horas del día siete de enero del año dos mil dieciséis, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación en forma legal, el Ayuntamiento-Pleno, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Antonio Ruiz Almenara, y con la asistencia de los Sres. Concejales D<sup>a</sup>. Esperanza Caro de la Barrera Martín, D. Antonio Navarro Santiago, D<sup>a</sup>. Auria María Expósito Venegas, D. Salvador Blanco Rubio, D<sup>a</sup>. Ana Belén Santos Navarro, D. José María Parra Ortiz, D<sup>a</sup>. Ana Isabel Fernández Rey, D. Pedro Velasco Sierra y D<sup>a</sup>. Ana Belén Caro de la Barrera Velasco del PSOE-A; D. Antonio Ramón Martín Romero, D. Cesáreo María Callejón del Castillo, D<sup>a</sup>. Eva María García Baquero Delgado y D. Ángel Ruiz López, del PP; D<sup>a</sup> Ana Isabel Ramos Rodríguez, D. Francisco Fernández Santiago y D<sup>a</sup>. Tatiana Campanario Moreno, de IULV-CA; D. Manuel López López y D. Onofre Acuyo Pérez, del PA; y D. Juan Ramón Jubera Pellejero y D<sup>a</sup>. Luisa María Venteo Díaz, de AHORA PALMA.

Asisten la Interventora de Fondos, D<sup>a</sup> María Victoria Gómez Muñoz, y la Secretaria General, D<sup>a</sup>. María Auxiliadora Copé Ortiz, que certifica.

Abierto el acto públicamente por el Sr. Presidente, y antes de pasar a tratar de los asuntos incluidos en el orden del día, felicita el Año Nuevo a todos los asistentes deseando que sea un año importante y bueno para nuestra ciudad y para todos los asistentes al Pleno.

A continuación, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

### **PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

De conformidad con el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, los reunidos, por unanimidad, con los votos a favor de PSOE-A (10), PP (4), IU-LV-CA (3), PA (2) y AHORA PALMA (2), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

**ÚNICO.-** Dejar sobre la mesa el borrador de acta de la siguiente sesión:

- Sesión Ordinaria de 17 de diciembre de 2015.

### **SEGUNDO.- APROBACIÓN Y SOLICITUD DE AYUDA PARA FINANCIAR LA ESTRATEGIA <<PALMA DEL RÍO... LA CIUDAD QUE AVANZA EN SU DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO>>**



## **DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE FEDER 2014-2020 DE LA UNION EUROPEA.**

Visto el Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre (DOUE 20 diciembre 2013 L 347), que establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y con el Reglamento (UE) n.º 1301/ 2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y sobre disposiciones específicas relativas al objetivo de inversión en crecimiento y empleo, y considerando la importancia del desarrollo urbano sostenible y la contribución de las ciudades a los objetivos de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en la Unión Europea, que en el periodo de programación 2014-2020 los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) han previsto apoyar el desarrollo de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado en ciudades y áreas urbanas funcionales, en el marco del Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, aprobado por la Comisión Europea con fecha 30 de octubre de 2014, la Administración General del Estado a través de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha programado un Eje Urbano dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020, dedicado a financiar líneas de actuación de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado dirigida, entre otros a municipios con una población de más de 20.000 habitantes.

Visto que la Red de Iniciativas Urbanas (RIU) a la que pertenece este Ayuntamiento ha participado en el diseño de la convocatoria, y constituirá el foro de referencia para el intercambio de conocimientos y experiencias sobre Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

Visto que haciendo uso de la posibilidad prevista en el artículo 23.2.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, mediante Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, se han aprobado las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, se concretan los aspectos específicos de la misma.

Visto que de acuerdo con el artículo 23.2 de la Ley General de Subvenciones, el inicio del procedimiento para la concesión de subvenciones se realizará siempre mediante convocatoria aprobada por el órgano competente, que en este caso es el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. La orden citada, se estructura en tres capítulos. Las bases reguladoras están incluidas en los capítulos I y II, mientras que la primera convocatoria de ayudas está incluida en el capítulo III. El capítulo I recoge disposiciones de carácter general, fijando, entre otros aspectos, los objetivos, las características de las ayudas, el ámbito territorial, las Entidades



beneficiarias, los requisitos generales. El capítulo II establece el procedimiento de gestión de las ayudas. En el capítulo III, se dispone la primera convocatoria de las ayudas y se determina el importe destinado a la misma y el plazo de presentación de solicitudes.

Visto que esta Administración Local, previamente a la convocatoria, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Palma del Río, en sesión ordinaria de 24 de septiembre de 2015, ya había adoptado acuerdo, previa elaboración con la participación de la ciudadanía y de los agentes sociales del municipio, su «Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible para Palma del Río», para el período 2015-2023, conforme al documento que consta en el expediente.

Vistos los aspectos básicos a considera para poder acceder a la convocatoria establecida en la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, que aprueba las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020,

Visto que la orden tiene por objeto establecer las bases para la selección de las Estrategias DUSI susceptibles de recibir ayudas FEDER en el periodo 2014-2020 y se establecen plazos y condiciones de participación en la primera convocatoria de Estrategias DUSI y que la misma pretende articular la presentación, y establecer los criterios para el análisis y selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado susceptibles de recibir ayudas FEDER en 2014-2020, con cargo al POCS. Estas Estrategias deben contemplar los cinco retos siguientes: económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Reglamento FEDER, para favorecer el desarrollo urbano sostenible, de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de los Fondos EIE y que la Estrategia constituirá el marco para la posterior selección por parte de las Entidades beneficiarias de las operaciones a desarrollar en la ciudad, las cuales serán cofinanciados mediante las ayudas concedidas a través de la convocatoria.

Visto que la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, aprueba así mismo la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, y la concesión de las ayudas para las Estrategias DUSI. La convocatoria se regirá por las bases reguladoras contenidas en los capítulos I y II de la orden sin perjuicio de lo que en particular se establece en el presente capítulo.

Visto que el documento que se somete a la consideración de la Corporación, tiene por objeto acceder a la convocatoria para selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas por el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, denominado «*Palma del Río la Ciudad que Avanza en su Desarrollo Urbano Sostenible Integrado*», y es una adaptación a los



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

requerimientos de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre (BOE 275/2015, de 17 de noviembre), del previamente aprobado a la convocatoria citada, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Palma del Río, en sesión ordinaria de 24/09/2015, previa elaboración con participación de la ciudadanía y de los agentes sociales del municipio, conforme al documento que consta en el expediente.

Visto que los antecedentes documentados existentes en la unidad administrativa de Servicios Internos y el informe con propuesta de Acuerdo que para su análisis, y toma en consideración formula la citada unida en el ámbito y ejercicio de las funciones y competencias en la materia, en cumplimiento del art. 172.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986, 28 noviembre), en base a los requerimientos de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, vengo en proponer a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo.

El Sr. Alcalde toma la palabra:

Decir que presentamos hoy este proyecto, esta estrategia integrada de desarrollo urbano sostenible de Palma del Río, la ciudad que avanza. Como bien sabéis viene motivada por la aprobación que ya hicimos del Desarrollo urbano sostenible, el plan que aprobamos en septiembre de éste año pasado 2015, que albergaba o pretendía tener esta estrategia para nuestra ciudad del 2015 al 2023, y es como continuación también al Plan Estratégico que se aprobó 2010-2014 y que se desarrolló también por parte tanto nuestro como las actuaciones en el FEDER que se llevaron a cabo.

Tal como quedamos instamos al equipo redactor, al equipo del FEDER para que ese proyecto que aprobamos en su momento lo ajustase a la convocatoria pública, a la normativa que salió en septiembre, mejor dicho el 17 de noviembre de 2015, publicado en el BOE y a través del Ministerio de Economía y Hacienda, con lo cual, han hecho un buen trabajo, quiero agradecer y felicitar tanto al equipo redactor, equipo del FEDER, como también a todos los técnicos del Ayuntamiento que han colaborado, desde Secretaría, Intervención, Urbanismo, en fin, servicios, todo el personal que ha participado para que nosotros hoy día 7 de enero podamos tener y aprobar el proyecto, si así lo estima el Pleno conveniente dado que como bien sabéis el día 13 de enero finaliza el plazo y por tanto apremia en el tiempo y debíamos de llevarlo en este momento.

Dentro del proyecto que se presenta no va todo desarrollado porque como bien también sabéis, hemos explicado en Comisión Informativa en varias reuniones, lo que hoy aprobamos es pasar el corte de tener aprobado el proyecto, tener aprobada un estrategia por parte de Europa, con una cantidad ya prefijada que tienen sobre 5.000.000 de euros la primera convocatoria y más adelante pues tendremos que establecer cuales son las prioridades que tenemos que desarrollar.



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Sobre la mesa pues tienen ustedes todos los estudios, los análisis, DAFO, todo lo que son requerimientos, y yo quisiera hacer hincapié en un tema fundamental para Europa y que también desde el Ayuntamiento siempre hemos trabajado y digo fundamental porque establecen que la participación de la ciudadanía es básica a la hora de entender una estrategia de un proyecto adecuado para un territorio como puede ser Palma del Río, y efectivamente, haciendo hincapié en ello, os quiero decir que ha habido multitud de reuniones y se empezó el día 3 de septiembre del 2014 con el propio equipo de gobierno, el día 11, también de septiembre, la Comisión Informativa de Ciudad, donde se le explicaron la idea, el proyecto, a todos los grupos políticos de la comisión, estaba el grupo Socialista, el grupo Popular, el grupo de Izquierda Unida y el grupo Andalucista.

El día 11 de septiembre de 2014, también se procedió a la apertura de un canal online de un buzón de Alcaldía para propuestas ciudadanas a este proyecto de desarrollo, por tanto todos los ciudadanos han tenido la oportunidad a través de la página web de participar.

También el 12 de septiembre, participación de los participantes en el curso de formación en nuevas tecnologías.

El día 17, los participantes del curso de formación de comercio exterior. El día 17, también de septiembre, con participantes de los antiguos alumnos de los cursos de formación y becarios que habían participado, que nos interesaba la gente joven, dado que este era un proyecto de futuro.

También el día 18 de septiembre, por el Pleno del Ayuntamiento tuvo conocimiento; el 19 también de septiembre con la sesión "Palma del Río, la ciudad que avanza"; el día 22 del mismo mes y año con la Asociación de Empresarios de Palma del Río, EMPA; el día 25 con directores de servicios del Ayuntamiento; el día 26 con profesionales arquitectos, ingenieros que habían participado en obras, proyectos tanto del FEDER como de cualquier cosa por parte del Ayuntamiento; también el día 26 con empresarios del sector de la construcción; el día 29 con asociaciones deportivas, con clubes deportivos y asociaciones de tiempo libre; el día 1 de octubre con el Grupo de Desarrollo Rural, Palmanaranja, Palma Ecológica, el sector citrícola, etc.; el día 1 de octubre con las asociaciones y entidades sociales; el día 2, también de octubre, con el Consejo Escolar Municipal; el día 3 con Círculo de Podemos de Palma del Río; el día 6 de octubre con asociaciones y entidades del sector cultural; el día 7 de octubre con la asociación general, con la asamblea general, con el Consejo de Participación Ciudadana; el día 8, también de octubre, del Consejo Escolar y AMPAS; el día 8 también con empresarios del sector de las empresas tecnológicas y las empresas estratégicas en Palma; el día 9 de octubre con empresas de la mesa de turismo, el día 14 con profesionales y empresas del sector sanitario; el día 16 con directores de servicios y técnicos superiores municipales para el análisis DAFO; el día 20 con la Junta Rectora



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

del Patronato Deportivo Municipal; el día 20 también con la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura; el día 20 también con participantes de cursos de formación de nuevas tecnologías en segunda sesión; el día 21 con la Junta Rectora del Instituto de Bienestar Social; el 22 con las asociaciones y entidades del sector cofrade de Palma del Río; el 28 con entidades financieras de Palma del Río; el día 28 también con asociaciones de empresarios también de nuestra ciudad y el día, para entrega de propuestas, el día 31 con el Centro de Apoyo de Desarrollo Empresarial, con el CADE de Andalucía; el día 26 con el sindicato Confederación de Trabajadores del Campo, la CTA; el día 27 con el sindicato de Comisiones Obreras; el día 10 con el sindicato Unión General de Trabajadores, el 10 de febrero en este caso; el 23 de Julio con la Comisión Informativa de Ciudad, entrega de documentación, tema de estudio con todos los grupos políticos que conforman ahora el Ayuntamiento y avance de las estrategias integradas de desarrollo sostenible; el día 29 jornadas participativas de ciudadanía en Centro de Congresos y Exposiciones, también unas jornadas abiertas con distintas mesas de trabajo; el día 13 mesa de trabajo con grupos municipales que fue lo que se nos instó por parte de Podemos, de la idea de formar grupos; también el día 16 con grupos también en mesas de trabajo de concejales, el primero para hablar de temas económicos y sociales y el segundo para hablar de cultura y gobernanza; el día 17 de septiembre también Comisión Informativa de Ciudad para el dictámen de los grupos políticos; el día 24 con el Ayuntamiento-Pleno para el tema de la estrategia, de septiembre estamos hablando; el día 20 de noviembre asamblea del Consejo Local de Participación Ciudadana; el día 23 de noviembre la asamblea de la asociación "Palma la ciudad que avanza"; el día 30 del 12, Comisión Informativa de Ciudad para el dictámen de este Pleno.

Creemos que ha tenido un recorrido bastante amplio de participación tanto de forma on line como de jornadas participativas como reuniones concretas con los distintos colectivos, y en cualquier caso siempre hemos estado a disposición desde el Ayuntamiento para escuchar a todas aquellas personas que han querido reunirse y hacer aportaciones a este Plan Estratégico.

Lo que se pretende es la modernización de nuestras estructuras productivas para tener más posibilidad de creación de riqueza, una riqueza que sea repartida y justa, que es de los planteamientos que se hacen y por tanto creación de empleo, avanzar en los aspectos sociales en plan de igualdad y por supuesto incrementar las posibilidades culturales de nuestra ciudad y también como elemento fundamental una gobernanza más participativa y también más de cara a la ciudadanía. Generar oportunidades y tratar de solucionar los grandes problemas que tenemos en nuestra ciudad.

Ese proyecto intentamos que no sea sólo relacionado con las aportaciones de nuestra ciudad sino que también tenga el apoyo de la Unión Europea y bajo criterio y actuaciones de la propia Junta de Andalucía y el Gobierno de España que son los que dirigen realmente las actuaciones que se



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

tienen que llevar a cabo dentro de todos los territorios de los países miembros de la Unión Europea.

El proyecto es de 5.000.000 de euros lo que se solicita, de una aportación del Ayuntamiento de un 20%, que es 1.250.000 para que el proyecto total sea de 6.250.000 euros, esto es la primera convocatoria, esperamos, como tenemos entendido, que van a salir más convocatorias y el plazo de ejecución es desde ya, desde que nos concedan el proyecto, hasta el 2019, contando que después hay más actuaciones hasta el 2023 incluso, 2020-2023, con lo que se pueden generar otros proyectos para la ciudad de Palma del Río.

Estamos limitados por las competencias, sabéis que del periodo 2014-2020 hay una serie de objetivos temáticos y prioridades de inversiones que plantea la Unión Europea, que son 11 en total, y que los Ayuntamientos podemos acogernos a 4, digamos, programas operativos, que es la mejora, el uso y la calidad de las tecnologías, de la información, de la comunicación y el acceso a las mismas. El 4 que es favorecer el paso de una economía baja en carbono en todos los sectores, el 6 que es proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos y el 9 que es promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza.

Esos son en lo que nos centramos a la hora de trabajar en éste proyecto, eso es lo que os quería comentar de introducción, es algo que como ya sabéis hemos trabajado bastante en el seno del propio Ayuntamiento, en las distintas comisiones y reuniones que hemos tenido pero en cualquier caso lo que yo os propongo es un proyecto que viene participado por toda la ciudadanía, no es una cosa del equipo de gobierno ni muchísimo menos, no es una cosa del Ayuntamiento ni muchísimo menos, porque todos hemos participado y además también ciudadanía es la que al fin y al cabo es la que nos presenta este proyecto que nosotros como equipo de gobierno pues tratamos de poner sobre la mesa para que se comparta por todo el Pleno pero al fin y al cabo es algo que ya venía participado y dirigido por todos los grupos políticos tanto de la anterior corporación como de la corporación actual.

Y por eso también tengo que agradecer si..., me cuesta trabajo no por decir que agradezco, que de corazón, sino porque tampoco soy yo el que debe de aglutinar y ser el protagonista del tema, sino los protagonistas sois todas las personas que habéis trabajado en el proyecto y todas las personas también de fuera de esta corporación, de toda Palma del Río que también han puesto su granito de arena. Creo que es un documento que al final nos lo han hecho realidad desde el punto de vista, digamos gráfico, un equipo técnico a los cuales insisto reitero el agradecimiento por su trabajo.

Eso es lo que os quería comentar y ahora pues estamos a disposición de, en fin, hablar de nuestro proyecto, así que el grupo de Ahora Palma tiene la palabra.



El Sr. Jubera Pellejero:

Buenas tardes, en primer lugar felicitarle el año a todos los ciudadanos, a todos los componentes del Pleno, trabajadores del Ayuntamiento, a todos los ciudadanos palmeños y palmeñas. Reiterar lo que dije ya en la Comisión de Ciudad, la felicitación al trabajo extraordinario que han hecho todos los equipos técnicos en la redacción de este proyecto que hoy traemos a Pleno y en tercer lugar y antes de comenzar en realidad el tema del punto del orden del día, creemos que hay un planteamiento general de sentimiento ciudadano que se está manifestando últimamente en las calles de Palma como es tema de la..., en referencia a nuestro apoyo solidario en la lucha contra las víctimas de agresiones que últimamente han ocurrido en los últimos tiempos en Palma del Río. Solidarizarnos con los que han recibido estas agresiones, con sus familias, manifestar nuestro apoyo y enclavar a todo el mundo, a toda la ciudadanía a que los problemas de la ciudadanía, los conflictos, no se resuelven con la violencia, con la utilización de la violencia, que nunca más debe haber en Palma del Río situaciones de agresión a cualquier ciudadano, sea del origen que sea, sea cual sea su posición y sumarnos por tanto a la propia concentración y acto que el domingo la plataforma sobre este tipo de actos van a convocar.

Bien, entrando ya en materia del orden del día que nos trae a Pleno hoy, es lógico pensar que todos los que estamos representando a los ciudadanos en éste Pleno queremos lo mejor para nuestros vecinos y vecinas y por tanto recibir financiación, que es lo que se trata hoy, europea para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos, es por tanto algo que todos deseamos.

Desde que un avance de este documento se nos presentó en el mes de julio, allá por el mes de julio, Ahora Palma trabajó creo que de forma constructiva, de forma interesada y de forma constante y muy participativa en la elaboración, en la corrección, en la mejora de este proyecto. Como bien ha dicho usted Sr. Alcalde, incluso antes ya habíamos participado o bien como estructura de agrupación o bien como estructura política también en nuestras aportaciones.

En el Pleno de septiembre, se nos trasladó para su aprobación un documento que nosotros denominábamos cajón-desastre, que incluía una multitud de acciones, algunas incluso de las que Ahora Palma había propuesto pero que sin embargo también incluía otras que iban en alguna medida en contra de lo que para Ahora Palma es el interés o incluso lo razonable, por eso esa posición fue en contra, no obstante compartíamos el espíritu de muchos de los planteamientos generales, prácticamente la mayoría, aunque estábamos radicalmente en contra de alguno de parte de su contenido. Esto es en síntesis la realidad histórica de nuestra posición.





# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Bien, lo que hoy se nos plantea es aprobar la solicitud de 5.000.000 de euros a Europa y comprometernos a tener disponible 1.250.000 para llevar a cabo proyectos y actuaciones que mejoren la calidad de vida de los palmeños y palmeñas que es lo que nos une a todos.

No toca hoy debatir sobre que actuaciones o proyectos concretos se van a realizar del programa tan amplio, esta tarea nos ocupará más adelante según nos ha informado el equipo de gobierno y seguramente seguiremos sin estar de acuerdo en algunas de las propuestas que se han puesto sobre la mesa en otros momentos, cuestiones concretas.

Pero como le digo no toca ésto ahora, sino que lo que se nos presenta para su aprobación hoy, son once líneas de actuación generales que usted perfectamente las ha definido, que persiguen un modelo de ciudad más tecnológico, la universalización al acceso a la información de las nuevas tecnologías, más ecológico y por tanto el avance en la lucha contra algo que nos está afectando de forma cada vez más importante a nuestra ciudad y a nuestro planeta que es la lucha contra el cambio climático, y más solidario y con más oportunidades, habla de entendimiento, lucha contra la pobreza, modelo que representa en Palma del Río que Ahora Palma también desea.

Además algunas otras dimensiones de la ciudad que queremos, como ha contemplado usted Sr. Alcalde en éstos momentos, se ampliarán más adelante. Sin embargo, y quiero dejar claro desde este momento, Ahora Palma va a estar siempre vigilante en el proceso de transformación de estas 11 líneas de actuación generales en proyectos concretos para garantizar a la ciudadanía que no se cometan los mismos fallos que en nuestra opinión se han cometido en anteriores ediciones de los FEDER y que creemos que pasan por lo que supone una serie de premisas:

1- Que los proyectos se elaboren con la mayor participación ciudadana, sea institucional o no, posible, para que la ciudadanía sea la que decida sobre necesidades que tiene y sobre la ciudad que quiere y que no se lleven a cabo proyectos que no cuenten con respaldo de amplios sectores de la población palmeña.

2- Que no se vuelva a apostar por macroproyectos de construcción que han supuesto en el pasado un gran gasto de las arcas municipales y que se han traducido en infraestructuras poco utilizadas o poco gestionadas o mal gestionadas, que como en nuestro caso y a nuestro entender es el Centro de Interpretación del Río o la Casa-Museo El Cordobés. Ahora Palma considera prioritario poner en valor los espacios que ya están disponibles y necesitan una mejor gestión, seguimiento y mantenimiento. Estamos contra políticas de obras faraónicas y de contenido cortoplacista.

3- Que los proyectos que efectivamente se realicen, que tengan como prioridad a las personas, sus necesidades y las situaciones de emergencia en



las que viven muchas familias palmeñas. Para ello el diseño de los proyectos debe partir del análisis de la realidad social de nuestro pueblo para dar respuesta a los problemas que presenta como el paro, el paro juvenil, trabajo precario, baja cualificación, población envejecida, problemas de economía, etc. El propio documento que hoy debatimos en base a datos del observatorio de vulnerabilidad urbana, señala a nuestro municipio como vulnerable a los problemas concretos que hemos mencionado y nos parece de resaltar el gran trabajo en éste sentido del estudio del medio que aparece en el propio documento de estrategia.

4- Que cualquier proyecto que quiera someterse a la consideración de la ciudadanía y de este Pleno como se hace en cualquier proyecto de toda actividad humana, vaya acompañado de informes de viabilidad, no solamente económica y de calado económico, sino también de perspectivas de impacto social. Sólo adelantándonos y tratando de prever el futuro podemos apostar por proyectos que tengan rentabilidad económica y social y logren tener continuidad en el tiempo y por tanto no ser proyectos cortoplacistas como decíamos anteriormente.

5- Por último, que todas las acciones concretas, establezcan sistemas rigurosos de seguimiento y evaluación de resultados para no cometer una vez más el error de limitarnos a evaluaciones descriptivas y poco profundas como la que plantea por ejemplo en nuestra opinión el propio documento en el marco normativo sobre criterios de evaluación como es el caso de la evaluación del FEDER anterior. Este tipo de evaluaciones no permiten tener la información necesaria sobre ciertos errores cometidos en proyectos pasados para poder abordar mejor los proyectos en el futuro sin que redunden en beneficios de la ciudadanía.

Reitero que Ahora Palma estará vigilante y dará debida cuenta a los ciudadanos sobre el proceso de transformación de este documento en acciones concretas, pero en esta ocasión, nuestra posición al documento que se plantea hoy es nuestro voto a favor de que se solicite esta ayuda para Palma. Gracias.

El Sr. Alcalde:

Tiene la palabra el grupo Andalucista:

El Sr. López López:

Muchas gracias. Alcalde. Me sumo a la felicitación que hace el portavoz de Ahora Palma, quiero desearos a todos una feliz entrada y mejor salida del año que estamos empezando, y me gustaría un poco centrar el debate en lo que para nosotros es de importancia y es que digamos que estamos ante la segunda vuelta de la primera parte que hicimos en el Pleno, creo recordar que de septiembre, donde aprobamos esa estrategia marco que nosotros



llamábamos Plan Estratégico en Palma, no? Era un plan estratégico como antes se ha citado, que estuvo bastante participado por la ciudadanía palmeña en todas sus versiones, y que tenía por finalidad, digamos, estar preparados por si las exigencias del FEDER a la hora de concursar para la petición de financiación a los proyectos exigía o valoraba el tener ese Plan Estratégico en marcha, lo hicimos con toda la mejor intención, participó muchísima gente en Palma, colectivos, ciudadanos y a resultas de todo eso se nos presentó en septiembre un documento riguroso, donde se recogían suficientemente bien lo que yo creo que eran... lo que todos hemos trabajado a lo largo de nuestra vida política con la exigencia de los ciudadanos y de los colectivos que parecían que tienen que ver con la mejora de la calidad de vida de Palma, yo creo que aquello fue un primer paso, esa era la primera parte que nosotros apoyamos porque creemos que es necesario tener un documento de planificación que informe sobre lo que podemos hacer o lo que debemos hacer prioritariamente, a lo que debemos destinar prioritariamente nuestros recursos, a nosotros siempre nos parece que tener ese documento de planificación son pasos importantes, es verdad que siempre que se haga con la participación de todos y acogiendo las propuestas de la mayoría de la gente.

Hoy estamos en la segunda parte, la segunda parte era que una vez que saliese la legislación iba a amparar la solicitud de financiación de los distintos proyectos en los municipios, pues habría que adaptar ese Plan Estratégico a lo que los fondos FEDER exigían y esto es lo que estamos trayendo aquí, para su debate y para su aprobación. Adaptar este documento a esa exigencia y además comprometernos a tener la financiación suficiente para poder realizar este primer corte, o poder pasar este primer corte en los que solicitamos a la Unión Europea que tengan a bien otorgarnos 5.000.000 de euros. 5.000.000 de euros son mucho dinero y es muy importante que se sepa que vamos a tener posibilidad de manejar 5.000.000 de euros aunque sabemos que después habrá una segunda vuelta en la que se podrán financiar con más dinero más proyectos y por tanto tenemos que hacer las cosas lo mejor que podamos. A nosotros nos parece que los documentos recogen suficientemente bien lo que son las exigencias de la Unión Europea, los documentos de planificación que nos exigen y los documentos de evaluación que nos exigen. Creemos que lo recogen suficientemente bien y si teníamos alguna duda, que manifestamos en la Comisión Informativa y que aunque quedaron resueltas, nos parece que es de interés para todos los ciudadanos y que las vamos a volver a plantear públicamente para que se conozcan cuáles son esas dudas.

Lo primero que planteé era que por qué en este momento lo que era para nosotros un Plan Estratégico, la Unión Europea, los fondos FEDER lo llamaban plan de acción, aquello quedó resuelto y era por la nomenclatura que nos exigían en aquel momento.

También dije y me parecía que era importante conocer que el documento que aprobamos hoy recoge bastante concretamente algunas acciones y se titulan o era titulado por el equipo redactor, al que felicito también



por el trabajo que han hecho y a todos los que han participado, habéis participado, se recogían a modo de ejemplo, claro, para nosotros tenía sentido preguntar si los ejemplos son sólo ejemplos porque aunque estemos de acuerdo con muchas de las cosas que se preveen en ese documento, es verdad que no estaríamos de acuerdo en algunas otras, pero como sabemos que esta película tiene tres partes, estamos pendientes de la tercera parte en la que poder decir qué proyectos y a qué acciones vamos a dar nuestro apoyo.

Una de las cosas que pregunté que para nosotros es de interés y que no nos saca del empeño en que al final tengamos ese hospital era que aparecían priorizadas las actividades que se iban a poner en marcha en nuestro municipio, y me llamó la atención, aunque casi preveía la respuesta, que en la priorización no aparecía el hospital como una actuación altamente prioritaria. Bien, la respuesta, ahora si el Alcalde lo estima oportuno, fue que la financiación viene por otra parte, no por los fondos FEDER, por eso no aparece como prioritaria para este documento, no? En cualquier caso, nosotros creíamos que era conveniente que esto lo tuviéramos claro porque estamos embarcados en esta aventura de que el hospital sea una realidad ya, y cualquier documento que veamos en que el hospital no se ponga en el lugar que pertenece, tendremos que hacer las aclaraciones oportunas.

Después sí me gustaría decir que este documento tiene que tener, o esta aportación tiene que tener la virtud de servir para lo que todos queremos, todos, no solamente lo desea el grupo municipal Andalucista, lo deseamos todos, que de verdad lo que hagamos incida en la vida diaria de las personas, que se levanten por la mañana y tengan menos problemas para vivir, que puedan ir a trabajar y que tengan atendida a su familia, sus hijos, sus casas y si pueden permitirse algún capricho pues mejor también. Esto es lo que perseguimos con todas las acciones que hacemos aquí, no solamente con este documento sino con todos, y eso no se nos puede perder de vista y yo creo que el documento recoge esa circunstancia bastante bien. Solamente poner una, una ... más que poner, solicitar que tengamos presente que el desarrollo de Palma tiene que ser equilibrado también territorialmente, es decir, hemos invertido mucho en los FEDER anteriores en unas determinadas zonas y ahora tenemos que tener presente que hay que repartir esas inversiones en otros territorios, en otros barrios de Palma. Eso lo tenemos presente, se recogen también en parte en estos documentos y nosotros será una de las cuestiones que más tendremos presente, no? que hagamos una inversión equilibrada, porque todos no podemos vivir en la calle Feria, ni se puede vivir en la Plaza Mayor de Andalucía y tenemos que vivir en todos los demás lugares en los que también tenemos que estar dotándolos de los servicios y de las infraestructuras necesarias. Esa va a ser una de las cuestiones que para nosotros resultan importantes.

Y después, la primordial, esa no es capaz de incidir como he dicho en la calidad de vida de todos, ofreciendo mejoras que permitan a los que están sin trabajo que lo tengan, a los que tienen un trabajo en precario que recuperen la



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

calidad de trabajo necesario, a los que necesitan apoyos que lo tengan y para eso nosotros trabajaremos y haremos las propuestas cuando llegue su momento para las acciones en esa tercera parte de la película, pero nuestro voto en Comisión fue dictaminar... o sea, dictaminamos en Comisión abstenernos para hacer nuestro pronunciamiento aquí en Pleno, y nosotros vamos a dar el apoyo a este documento. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde:

Muchas gracias. El Grupo de Izquierda Unida tiene la palabra.

La Sra. Ana Isabel Ramos Rodríguez:

Gracias Alcalde, nosotros, Izquierda Unida, pues igual que hicimos en Comisión, felicitar al equipo redactor así como a los técnicos, como ha dicho el Sr. Alcalde, que han colaborado en la redacción de dicho documento, poco que decir, esto es un trabajo que viene de largo, un recorrido de mucho trabajo, de mucho debate, nosotros en Comisión teníamos ciertas dudas que fueron solventadas en ese momento, pues asistió uno de los técnicos, uno de los técnicos de redacción de este documento, y más aún, incluso algunas cuestiones pues han sido solventadas y hay una nueva redacción que incluso incluye algunas modificaciones que este equipo de Izquierda Unida hizo y han sido solventadas y están ya redactadas de manera perfecta en este nuevo documento. Nosotros nos posicionamos a favor y nos seguimos posicionando a favor como no puede ser de otra manera; ahora, pues deseando pasar la criba y lo más rápido posible que nos venga el dinero para ponernos a trabajar ahora más si cabe, aún más duro, porque ahora es cuando viene lo fuerte, donde tenemos que ver las prioridades que tenemos que traer para Palma del Río, no? para mejorar aún más la ciudad de Palma del Río, y nada más, gracias.

El Sr. Alcalde:

El grupo Popular tiene la palabra.

El Sr. Martín Romero:

Muchas gracias, en primer lugar queremos dar las felicitaciones ya con las navidades pasadas, feliz año nuevo a todos los grupos que conformamos la corporación municipal, a la Sra. Secretaria, a la Sra. Interventora, a la prensa aquí congregada, a los ciudadanos que están aquí y a todos los ciudadanos de Palma en general, por lo menos que tengamos un año de salud, eh? Pues sin salud ya... los problemas vienen después, y con salud pues, como ha dicho el portavoz Andalucista, aquí estamos nosotros pues para velar por los intereses de los ciudadanos, intereses que se quedan creo que muy bien, o creemos el grupo Popular, muy bien reflejados en este documento, que ya se lo hemos pedido por parte del equipo de gobierno, que por eso estamos hoy 7 de enero aquí sentados, este Pleno extraordinario no deja de ser otra forma porque corre



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

prisa mandar el marco estratégico para que nos abonen pues los 5.000.000 de euros y si no tenemos entendido mal, como se ha dicho muchas veces tiene que estar antes del 11 en Bruselas y por eso estamos aquí. Evidentemente pues es día de alegría, de sentirnos palmeños y de tener una gente tan apañada trabajando en el Ayuntamiento que se ha vaciado en horas extras para que este documento esté perfectamente redactado, a los cinco grupos políticos, como dije en la Comisión, que también han hecho llegar las inquietudes de los ciudadanos en dicho documento, que para eso tuvimos las reuniones en octubre, si no recuerdo mal, se dividió en cuatro grupos y ahí ya se puso sobre la mesa todas las inquietudes que cada grupo político hizo llegar y que ha quedado recogido. Nuestro voto no puede ser de otra forma que a favor de esos benditos 5.000.000 de euros, que como dice también el portavoz del partido Andalucista, son mucho dinero, por lo menos nosotros lo vemos así, pero ya llegará la hora que una vez que estén aquí pues priorizar para donde va una cosa y para donde va otra. Evidentemente es mucho tiempo, hasta el 2019 y muchos sectores donde destinarlo.

Reiterar la felicitación tanto a los técnicos y tanto a los cinco grupos políticos porque entendemos que cuando hace falta una cosa importante para el pueblo pues en lo básico nos ponemos de acuerdo, y para eso estamos, no estamos para otra cosa sino para sumar y para que los ciudadanos repercutan en todos nosotros. Gracias.

El Sr. Alcalde:

El Grupo Socialista tiene la palabra.

La Sra. Expósito Venegas:

Gracias Alcalde. Sí, yo quería empezar mi intervención justo como la ha acabado el portavoz del grupo Popular, nos hemos puesto de acuerdo para un tema tan importante como el que aquí nos trae hoy, y hablaba Martín de lo importante de la salud, pues a mí me gustaría recalcar también la importancia de la salud democrática de esta corporación, en la que cuando estamos hablando de unas cantidades como 5.000.000 de euros y estamos hablando de proyectos de ciudad como lo que queremos llevar a cabo con estos fondos FEDER que ahora empezamos a solicitar, pues creo que esta salud es tangible en el sentido de que entiendo que nos estamos poniendo de acuerdo para que el desarrollo de nuestra ciudad siga en una línea ascendente o al menos positiva.

Esta importancia de este proyecto creo que se nota también en la altura a la que los técnicos municipales han estado, me refiero a la altura de las circunstancias, el agradecimiento es conjunto de las horas de trabajo y de la calidad de esas horas de trabajo porque es importante la cantidad pero también la calidad para tener el documento tan amplio y tan completo que tenemos aquí, y la importancia también de todos los grados de participación ciudadana



que han existido para la elaboración de lo que hoy nos trae a Pleno. Son muchos los colectivos, las asociaciones, las secciones de la población que han tenido voz para este documento, como bien decía el Sr. Alcalde, es un documento de todos. Lo que realmente creemos que sigue necesitando el pueblo, esta inyección económica y esta inyección que lleva a un desarrollo y a una mejora integral de todo el municipio, porque es así, no podemos estar solamente de proyectos en fases o en áreas, sino que es algo integral por lo que seguro que todos estaremos de acuerdo en estar pendientes de que eso sea así, como ha sido así durante los anteriores FEDER que se han gestionado por este Ayuntamiento, algo que es completamente observable en proyectos como la Plaza Mayor de Andalucía y cómo se ha convertido en sólo unos meses en un centro social ya de por sí para la población de diferentes edades y en diferentes eventos, o por ejemplo la piscina municipal de verano, cómo todos somos conscientes del alto grado de participación ciudadana que tiene y de aceptación entre los que no tenemos piscinas privadas.

Entonces entiendo que, todos de acuerdo en que los fondos europeos inyectan a Palma mucho más que 5.000.000 de euros, y todos de acuerdo en que es el primer paso, debatiremos sobre medidas, sobre propuestas y sobre proyectos más concretos, pero sin duda partimos de un consenso y la importancia de eso queda constancia.

Interviene el Sr. Alcalde:

Bueno pues, gracias por las aportaciones. Bueno, decir sobre el tema de la participación, el grupo Ahora Palma no estuvo en la corporación anterior y quizás no sepa el método de trabajo que llevamos con el programa anterior y realmente hasta en la elaboración de las actuaciones ya determinadas y en la redacción de los proyectos fue muy participativo y voy a recordar unos ejemplos:

- El Espacio Joven Creativo, se hizo un concurso previo, donde los arquitectos, equipos redactores presentaron proyectos y esos proyectos se explicaron públicamente en la Casa de la Juventud a todos los jóvenes, a todas las asociaciones, a todos los jóvenes que quisieron participar. Y fueron los propios jóvenes los que valoraron los proyectos que se presentaron, o sea que los arquitectos explicaron con sus planos, con todas las cosas y los jóvenes sentados, y fue un elemento muy participativo, fue muy bonito y además la gente ya de antemano decían cuáles eran los proyectos que le gustaban y también qué carencias tenían esos proyectos, o sea, yo creo que eso fue un grado de participación ciudadana.
- Como por ejemplo, a lo que se ha hecho alusión, del tema de la Casa del Cordobés o el Centro de Interpretación del Río, fueron proyectos aportados por la mesa de turismo, a través del Plan Estratégico de Turismo y también elaborado muy participativamente el Plan Estratégico de Turismo que constaba y además era la propia mesa



de turismo la que iba también estableciendo prioridades a la hora de la ejecución.

- O por ejemplo, los juegos infantiles, yo creo que ahí llegamos a lo máximo, casi, porque reunimos a los niños de los colegios, o sea, nos fuimos a los colegios a explicar qué juegos querían los niños de los colegios, por ejemplo, nos fuimos al colegio San Sebastián que por cierto era profesor el portavoz de Ahora Palma en el colegio San Sebastián, y los niños, no sé si él lo recuerda, vamos, no estuvo allí pero, me imagino que lo habrá escuchado, pues los niños de las distintas clases nos sentamos en un espacio que también habíamos construido en el colegio, que era el SUM, también por parte de fondos, eran fondos FEIL en este caso, que se construyó en el colegio San Sebastián, aparte de la remodelación que se hizo importante en ese colegio, que costó también una inversión bastante fuerte, bueno pues ahí citamos a los niños del colegio y les estuvimos explicando cuáles eran los juegos, que es lo que querían y ellos pues hicieron su apuesta por distintos juegos determinados y en relación a eso se les pidieron en los pliegos de condiciones las propuestas que habían hecho los niños. Como en el colegio Ferrobús, por Valparaíso, también nos fuimos al colegio El Ferrobús, estuvimos explicando lo que queríamos hacer, en fin, yo creo que fue un nivel máximo de participación, claro, yo creo que lo recuerdan los componentes de los distintos grupos políticos que además apostamos por unanimidad porque realmente se participaba y de todo se explicaban las cosas a todas las personas y asociaciones que estaban relacionados con esos temas.
- Lo que sí por ejemplo había cosas más que... por ejemplo, el tema de todo el patrimonio histórico artístico, toda la intervención que hemos hecho, pues también con el Patronato de Cultura, eran cosas que desde el Patronato de Cultura se hizo el seguimiento y las aportaciones adecuadas.
- El Patronato de Deportes con todas las instalaciones deportivas, no?, están las asociaciones también, que si las piscinas..., en fin todas las actividades, todas las actuaciones que hicimos en las instalaciones deportivas.
- Digo que quizás fue algo más una apuesta por ésta Alcaldía que esperemos que salga bien, que es el CIT, el Centro de Innovación y Tecnología, no?, que es algo que yo creo que es necesario para lo que precisamente ha hablado el grupo Andalucista que es el tema del empleo y reforzar todas las cuestiones que tienen que ver con esa igualdad de oportunidades que se pueda tener en el futuro y necesitamos pues equipamiento que aglutine empresas y que también diversifiquemos nuestra economía y puede ser un tema interesante.
- La plaza, también recuerdo que además tuvimos reuniones con los..., sacamos el proyecto, no ya qué definición de proyecto íbamos a





llevar a cabo, sino qué equipo redactor, y acudieron distintos grupos, distintos equipos de redactores que hicieron sus propuestas, eran 5 propuestas las que hacían cada uno, para nosotros elegir con la ciudadanía. Se invitó también a todos los ciudadanos del centro y a todos los residentes de esta zona y también a las asociaciones para que dijese cuál era la plaza que les gustaba y cuál era el entorno que quería tener el Ayuntamiento, dado que esta no era una plaza de un barrio sino que es la plaza del pueblo, de todo el pueblo, no era del centro, sino del pueblo de Palma del Río para reivindicaciones, manifestaciones, festividades, para todo, estaba a disposición de todo el mundo, cada uno en sus ideas y en sus planteamientos, no? Se ha hecho alusión a una concentración en la plaza del pueblo, para eso se hizo y aquí es su lugar y su espacio.

Creo que fue todo muy participativo, quizás no se conozca, y bueno, no está mal recordarlo para que sea que la corporación anterior, pues todos los grupos políticos hicimos una apuesta por esa participación, que no nace de nuevo, y efectivamente todos vais a estar vigilantes porque no puede ser de otra forma, y también es una función que es buena llevarlo a cabo, y como bien se ha dicho, ésta es la segunda vuelta y habrá otra vuelta para el tema.

Y lo que sí quiero dejar hoy también muy claro, muy claro, porque lo hice en el 2015 pero en el 2016 más claro todavía si cabe, que para este Ayuntamiento es una prioridad el hospital, sigue estando en vigor y todavía más en vigor y creemos que tenemos que seguir trabajando por las necesidades que tiene Palma, desde luego la idea, somos las personas, los primeros por los que hay que trabajar, todo se hace con ese sentido, no se hace para no sé, ni para un ser superior ni para no sé, estamos hablando de las personas, de los ciudadanos de Palma, con la intención que se hace, y por supuesto como estamos en democracia, pues nosotros somos fruto de la decisión de la gente y por tanto lo que hagamos también tiene que ser fruto de la decisión de la gente y nunca podemos despegarnos del territorio, tenemos que estar siempre preguntando, interrogando y consultando, y yo creo que todos estaremos disponibles y yo creo que ese es mi reto y alomejor a algunos tendré que convencer de que lo ha dicho la gente, vamos a aprobarlo porque lo ha dicho la gente, si realmente vamos a aceptar la participación ciudadana, ésto lo ha dicho la gente y yo creo que así lo hemos interpretado todos, lo ha dicho la gente y como todos hacemos un apuesta por la participación ciudadana, pues vamos a contemplarlo desde el punto de vista positivo que es lo que realmente procede en este caso y yo creo que cuánto más unidos vayamos a Europa, pues también más se nos escucha y más posibilidades tendremos de salir bien del proyecto en que nos embarcamos, que afortunadamente, si hacemos las cosas bien, y no tan sólo me refiero a efectos de la acción política sino en la gestión, el trabajo día a día, pues Europa, ya lo comenté, son muy exigentes pero muy generosos, las dos cosas, entonces si nosotros cumplimos con todas las obligaciones, con todos los requisitos, con todos los criterios, pues nos iremos encontrando en el futuro lo que nos hemos



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

ido encontrando en el pasado, que es que el proyecto que presentamos ha sido más enriquecido, con más aportaciones económicas y también con menos esfuerzos financieros para este Ayuntamiento, con lo cual, si encauzamos bien, justificamos bien y hacemos bien nuestro trabajo en función de los criterios que nos plantea y de las necesidades que tiene Palma, pues el camino va a ser positivo y dentro de X tiempo se volverá a hablar en este Ayuntamiento de presentar un segundo proyecto de... digamos de este FEDER actual hasta 2020 o 2023, digamos el FEDER 14-20, lo que sucede es que nos han dicho que planifiquemos hasta el 23, bueno pues en esa idea estamos.

A continuación el Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si quieren realizar alguna otra pregunta o intervención, y no formulándose ninguna otra se somete el asunto a votación.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de la Ciudad de fecha 30 de diciembre de 2015, los reunidos, por unanimidad, con los votos a favor de PSOE-A (10), PP (4), IULV-CA (3), PA (2) y AHORA PALMA (2), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

**Primero:** - Aprobar la Estrategia DUSI «*Palma del Río ..... la Ciudad que Avanza en su Desarrollo Urbano Sostenible Integrado*», a desarrollar en el ámbito de actuación del término municipal de Palma del Río (Córdoba), para presentar y acceder a la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado a cofinanciar a mediante el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, regulado por la Orden HAP/2427/ 2015, de 13 de noviembre, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

**Segundo:** - Solicitar, al amparo de lo establecido en la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, la admisión y selección de la Estrategia DUSI aprobada en el apartado anterior, para recibir ayudas FEDER en el periodo 2014-2020 en la primera convocatoria de Estrategias DUSI, y la concesión de ayuda económica, por importe de cinco millones de €uros (5.000.000,00 €), para cofinanciar el 80% del gasto de las operaciones a desarrollar en la Ciudad, mediante la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado «*Palma del Río ..... la Ciudad que Avanza en su Desarrollo Urbano Sostenible Integrado*», en base al Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

**Tercero:** - Asumir el compromiso de habilitar en los ejercicios presupuestarios correspondientes, créditos suficiente, adecuado a la naturaleza del gasto, por importe de 1.250.000,00 €uros, para financiar el 20% de las operaciones que se seleccionen dentro del Plan de Implementación de la estrategia DUSI, con la distribución que figura en el Documento de aprobación de la Estrategia DUSI «*Palma del Río ..... la Ciudad que Avanza en su Desarrollo Urbano Sostenible Integrado*»: Aportación Municipal: 1.250.000,00



€uros; Ayuda FEDER solicitada 5.000.000,00 €uros; Total gasto elegible: 6.250.000,00 €uros

**Cuarto:** - Instar a la unidad administrativa de Servicios Internos, a través de la unidad de Gestión FEDER, la elaboración de la documentación complementaria necesaria para la correcta ejecución de los acuerdos referidos en los puntos primero y segundo, conforme a la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

## **TERCERO.- INFORMES DE LA ALCALDIA.**

El Sr. Alcalde, indica que al ser éste un Pleno Extraordinario no hay ruegos y preguntas, pero dijimos, y así os lo comenté, que yo iba a hacer algunas informaciones de actualidad y después os iba a informar de lo que ustedes me pidiesen que informase. Por tanto, lo convertimos de alguna forma en ruegos y preguntas, si os parece.

Yo quiero informar de tres cosas:

1. Está relacionada con el hospital de alta resolución y el planteamiento os quiero decir que hoy mismo he solicitado ya oficialmente una cita con el Consejero para explicarle la idea, el proyecto, el planteamiento que el Pleno ya recogió en el presupuesto que hemos aprobado para este año 2016, y he realizado otras gestiones, pero quiero decir que la importante es la reunión que se pueda mantener con el Consejero para, por un lado pedirle que nos explique cuál es su calendario o qué es lo que quiere decir, y segundo, explicarle como alternativa nuestro planteamiento de solicitar que sea el Ayuntamiento, o pedirle que nos ceda la competencia para ejecutar y llevar a cabo la construcción del hospital y dejarlo para su puesta en funcionamiento, o sea que ese va ser el contenido de la reunión y espero que lo antes posible, el Consejero pues tenga a bien atenderme y poder explicar las líneas que tenemos.
2. Está relacionado precisamente con algo que ha comentado el grupo de Ahora Palma, que va en la idea de... también uno de los grandes proyectos que tenemos, que es el tema de la convivencia, que como quedamos y decíamos que teníamos ciertos problemas con la convivencia, era fundamentalmente en una zona del Quinto Centenario, una zona del Quinto Centenario, y los hechos que han sucedido en éste mes de diciembre corroboran el temor que teníamos desde esta Alcaldía y de la priorización que hicimos a la hora de trabajar. Pues quiero deciros que me he reunido con familias afectadas por la agresión para hablar del tema, ponernos a su disposición, evidentemente desde el primer día, cuando un joven estaba en el hospital, estaba siendo operado, pues ya manteníamos contacto con las familias por si requerían de cualquier cosa. Tengo que decir que muchas, o un porcentaje, es decir, ha habido 5 agresiones en este último tiempo, y con



la desdicha que ha habido 3 seguidas, 18, 19 y 20. Tres seguidas y las más contundentes el día 19 y el día 20 en este caso, y la que colmó ya el vaso fue la del día 20, y también como no podía ser de otra forma cité a las personas que habían sido agresores, a los agresores los cité para hablar con ellos y con sus familias, los cité a ellos y a sus familias, porque yo creo que desde la Alcaldía no solamente tenemos que tomar medidas sino también hablar con las personas y exponerle cual es nuestra situación de rechazo contundente a la violencia y de decirle en ese planteamiento educativo que hablábamos, que todos tenemos que ser corresponsables de la situación y de la convivencia en éste pueblo, y que no es razonable, porque mucha gente se me han quejado y yo tenía que trasladárselo a las familias, y yo espero que el Pleno me apoye en ese tema de que personas que colaboran solidariamente con la vida, para mejorar la calidad de vida de personas que lo necesitan, no pueden estar soportando agresiones, robos, etc. etc. etc. No puede ser, y eso me lo han trasladado mucha gente, por tanto cuando hablamos de ayuda social tiene que haber una corresponsabilidad también, importante, y eso tiene que ser educación, educación y educación, pero la gente también tiene que ser consciente, el que va a una pelea y agrede, también tiene que saber que puede tener consecuencias, evidentemente consecuencias de rechazo social, como lo va a haber, va a haber un rechazo social, y este Ayuntamiento tiene que escuchar a ese rechazo y a esa manifestación, y tenemos en la medida de nuestras posibilidades que actuar. Evidentemente le corresponde a otras Administraciones otras cosas, pero en la que nos corresponde a nosotros, actuar, y por supuesto desde esta Alcaldía se han enviado escritos a la Fiscalía y a la Subdelegación del Gobierno por el tema de la seguridad, y el escrito ha ido en el siguiente tenor dirigido al Fiscal, al Fiscal Provincial, al Jefe, y es el siguiente:

“Sr. Fiscal Jefe, le dirijo la presente para expresarle mi profunda preocupación por cierta alarma que se está generando en Palma del Río a raíz de una serie de agresiones que han sucedido en poco tiempo, prácticamente en el mes de Diciembre, presentando algunas de ellas un riesgo extremo para la vida de las personas.....”

Las he relacionado, he citado a los agresores en la carta, que me vais a permitir que no los diga públicamente, cito agresores y después digo:

“Lo que ha colmado la situación ha sido la agresión perpetrada por... (digo el agresor, que tiene 21 años) que agredió a un joven de 23 años el cual tuvo que ser intervenido de urgencia en el Hospital Reina Sofía con una herida en el cuello debido a la cual estuvo a punto de perder la vida. Éstas 3 últimas agresiones fueron llevadas a cabo en días sucesivos, 18, 19 y 20 de Diciembre. El último agresor que le he señalado, después de haber sido detenido se encuentra actualmente en



libertad, con el consiguiente estupor de los amigos y familiares del agredido, así como de muchos vecinos y vecinas de Palma del Río, que me han manifestado su indignación en reuniones que han mantenido a requerimiento de la alarma social que se está generando. Es por lo que quiero trasladarle y pedirle su colaboración para que en la medida de lo posible se pueda actuar en beneficio de la tranquilidad y seguridad ciudadana. Espero que tenga a bien atender esta petición y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo. Atentamente...”

Yo creo que una persona que agrede a otro como ha sido, pues no puede estar en la calle, o sí, eso es lo que quieren los familiares y lo que quieren los amigos, y yo lo traslado al Pleno y en esa solidaridad que estamos manifestando, que sepamos claramente que es lo que están pidiendo, y el tema ha sido la misma carta enviada también a la Subdelegación del Gobierno. Evidentemente tuvimos reunión, esta carta la enviamos el 29 de diciembre con registro de salida, porque tenemos evidentemente que actuar en esa dirección de control, porque muchos proyectos educativos, bien, pero hay personas para todo, y máxime después de ingerir lo que sea. Suceden éstas cosas desgraciadamente, y os quiero decir, en la relación ha habido desde una agresión a un comerciante en la Plaza del Soldado, como dos agresiones allí en el Paseo, en fin, eso es lo que... Y desgraciadamente muchas de las personas viven en Calle Uruguay, Calle Guatemala, y es lo que yo le he trasladado, que no podemos estar dispuestos a permitir, porque los ciudadanos no están dispuestos a permitir. Las ayudas siempre para los mismos, es lo que me dice la gente, y los mismos no responden. Pues espero que el Pleno me apoye en las medidas que creo que debemos de tomar que es escuchar a la gente que se va a manifestar y tengamos que tomar medidas para actuar, que es lo que me están diciendo a mí de antemano, y en fin, que a lo mejor son duras las acciones que tenemos que tomar pero... es el tema.

3. El otro asunto que quería comentaros está relacionado con otro problema que tenemos en Palma importante, muy importante, para mí, para mí, el hospital y éste son los dos más importantes que tenemos, que es el problema de la naranja y los trabajadores de la naranja.

Quiero decirles que como llegamos a un acuerdo con el tema del decálogo, que tuvimos que ponernos y tener reuniones los diferentes grupos políticos y hacer lo propio por parte de la corporación, pues he mantenido reuniones, contactos, escritos y propuestas. He recibido contestación y disponibilidad de las siguientes personas:

- La Ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez.
- El Subdelegado del Gobierno, Juan José Primo Jurado.
- El Presidente del Parlamento de Andalucía, Pablo Durán.



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

- El Portavoz del Partido Socialista de la Comisión de Agricultura y Pesca y de Desarrollo Rural, Miguel Castellano.
- El Defensor del Pueblo, Jesús Maeztu.
- El Secretario General de Empleo, Julio Coca.
- El Presidente de la Diputación de Córdoba, Antonio Ruiz.
- La Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía, Rafaela Crespín.
- El Delegado territorial de Agricultura y Pesca y Desarrollo Rural, Francisco Zurera.
- El Delegado territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Manuel Carmona.
- El Comisario de Agricultura de la Comisión Europea, Phil Hogan.
- La Vicepresidenta de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo, Clara Aguilera.

Me voy a reunir con el Consejero de Empleo, el lunes va a estar aquí, y vamos a tener reunión para explicarle lo mismo; con el Secretario General y también el Director General de Alimentación, ambos de Agricultura, y también el Director General adjunto de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo. Y quiero comentaros que estoy elaborando un documento de ampliación del decálogo que os presentaré a los grupos políticos y que tengo la intención de ir a Bruselas a explicar el documento, de explicarlo a la Comisión de Agricultura y de mover todo lo que haya que mover para tratar de ordenar esta situación del campo en Palma del Río y problemas que están teniendo muchos trabajadores. El documento irá en la línea de apoyar pues a los agricultores, a los trabajadores y trabajadoras, de apoyar a la OPC, de apoyar a los comercializadores, de apoyar a todo el sector, pero ya lo hablaremos aquí, yo entiendo que hay un sistema que de tanto reformarlo pues creo que se ha perdido en parte la consecución o las medidas que realmente consiguen el objetivo adecuado, quiero decir que desde el año 84 que el Plan de Empleo Rural, subsidio agrario, se llevó a cabo, pues ha tenido reformas por distintas actuaciones, el tema de la PAC, pues también ha habido muchas reformas, y yo pues, la expresión final va a ser la siguiente, después de tantas ayudas a los agricultores, a los trabajadores y trabajadoras, subsidio agrario, después de tanta ayuda a los riegos, de tanta ayuda a la mejora de las explotaciones, de tanta ayuda a construir naves, cámaras frigoríficas, después de todo eso cómo, después de tanta ayuda, y después de tanta riqueza como hay en Palma, cómo hay tantas personas desempleadas y como es que no está bien ordenado. Esa es la pregunta que yo me hago y yo espero tener respuestas y por tanto, que esas respuestas sirvan para reflexionar y para ordenar la situación. Creo que esto no sirve ya de tener... porque cada vez va a peor la situación, de tener cuatro reuniones con sindicatos, con no sé qué, con los agricultores, con Palmanaranja... yo creo que esto hay que dimensionarlo de otra forma y de otra manera, porque la solución no está aquí, la solución



está yo creo en establecer un sistema diferente al que ahora mismo estamos teniendo de la PAC y de ayudas, porque la PAC pretende fundamentalmente tener garantizada una alimentación sana para los europeos y europeas, ¿eso por qué?, porque tenemos que tener una despensa, porque si hay guerra, hay epidemias grandes, Europa tiene que tener su sistema de alimentación garantizado, quizás sea más barato comprar fuera, comprar en otros países, países terceros, pero si pasa cualquier cosa pues podemos sufrir en la alimentación que es el tema más importante, por tanto Europa se garantiza que estará alimentada y se tiene que garantizar, pues, como no es competitiva nuestra agricultura, pues tiene que subvencionarla, tiene que subvencionar a todos los actores, a los agricultores, a los trabajadores, a todo el mundo. Y segundo, uno de los grandes objetivos que se plantea es que las poblaciones rurales no se pierdan y todo el mundo se vaya a las grandes ciudades, que haya una concentración generando unos grandes problemas urbanos en las grandes ciudades y despoblando los territorios. Esos son los grandes objetivos y sobre esos grandes objetivos hay que garantizar el desarrollo rural, hay que garantizar la calidad de vida en los territorios rurales, etc. Yo creo que a eso se tienen que ceñir todas las políticas de ayuda, porque son los grandes objetivos que plantea la Unión Europea y se tienen que quedar en el territorio.

En fin, éstos días me han servido para estudiar, profundizar, analizar y ya estoy elaborando un documento que os presentaré para que, si lo estimáis conveniente, lo refuerce este Pleno, para poder elevarlo a las distintas Administraciones y a los distintos sitios donde tienen que hacer modificaciones en el sistema de ayuda, en el sistema de gestión de la PAC y de todo el tema agrícola en España y en Europa.

Eso es lo que os quería comentar, son las tres informaciones que quería decir. Si queréis que os informe de algo más, pues estoy a vuestra disposición.

El Sr. López López:

Bueno Alcalde, tenía apuntado aquí solicitarle información sobre si estaba usted al cabo de lo que está ocurriendo en la calle al albur de los desgraciados incidentes o accidentes o hechos desgraciados que han sucedido con la juventud, y ya veo que está usted en el ajo, lo cual me congratula. Pero además de dirigirle esa carta al Fiscal General, desde el Ayuntamiento podemos hacer algunas otras cosas, por ejemplo, pensaba yo que sería conveniente que quizás se establezca un plan por parte de la Policía Local, quizás se tenga que reunir la Junta Local de Seguridad para tratar estas cuestiones y establecer alguna manera de actuar que consiga el objetivo que perseguimos, que podamos vivir con tranquilidad y nuestros jóvenes puedan salir con la tranquilidad que necesitan, entonces, si tiene usted pensamiento de hacer este tipo de cuestiones y si no, yo le solicitaría que lo estuviera usted presente, porque aunque desde las otras Administraciones, de otros ámbitos puedan hacer cosas, también desde aquí podemos incluir.



Y en esto de hacer cosas desde aquí y trasladar nuevas maneras de diversión y demás, también quiero hacerle una pregunta, porque nos la han trasladado algunas asociaciones, algunos clubes concretamente. Se han encontrado en algunas ocasiones, en las instalaciones, o bien algunas instalaciones del polideportivo cerradas o incluso el polideportivo cerrado, entonces creo que..., no quiero ligar una cosa con la otra, todos sabemos que, en fin, hay relación en el futuro, cuando se está haciendo información, pero en éste momento, no quiero ligar una cosa con la otra, pero sí que es verdad que es conveniente que vayamos poniendo a disposición todo lo que tengamos, entre ello las instalaciones deportivas a cualquier hora, en cualquier momento, y si hay que hacer un plan nuevo de personal o lo que sea, pues habrá que hacerlo porque es conveniente que esas instalaciones deportivas, esas y cualquiera del municipio, estén a disposición de la gente que quiere practicar deporte, principalmente nuestra gente joven. No se pueden encontrar, por la organización administrativa, de que los trabajadores, como es natural tengan su derecho al descanso y a las vacaciones correspondientes, las instalaciones cerradas. Habrá que buscar nuevas fórmulas, si se necesita más personal pues más personal, para que aquello funcione. Le traslado de ésto porque nos lo trasladan algunos clubes y algunas asociaciones, y hombre, busquemos fórmulas, no estoy ni quiero además añadirlo a la otra parte que ya ha hecho la primera cuestión con respecto a cómo se debe actuar desde el departamento de Seguridad, pero sí en la otra parte reforzar este tipo de cuestiones como sea, es decir, el ocio de nuestros jóvenes tiene que tener alternativas a lo mayoritario que tenemos y las instalaciones deportivas son un elemento importantísimo para esto. Busquemos la fórmula, veamos qué ha ocurrido, por que estaban cerradas en ese momento, y seguramente el equipo de gobierno tendrá alguna razón, alguna explicación, pero aunque nos la dé yo ya le digo que habría que haber buscado una solución, y después si es que no hay medios, no hay recursos, por lo que sea, en esto yo creo que estamos todos de acuerdo, en que invertir en deporte es invertir en salud, es invertir en educación, es invertir en convivencia, que es lo que estamos buscando.

El Sr. Alcalde:

¿Queréis que informe de algo más? El grupo de AHORA Palma tiene la palabra.

El Sr. Jubera Pellejero:

Si me permite, Sr. Alcalde, al hilo del tercer tema que ha comentado que me parece magnífico, el tema de que vayamos a dónde está el fondo del problema de competencias en materia de agricultura y del abandono de lo rural en el tema agrícola y el industrial y tal, y usted ha mencionado expresamente el tema de la PAC. En el último Pleno, en el tema de presupuestos, creo que nosotros dijimos que el tema de agricultura no se resuelve exclusivamente con la resolución de los problemas del PER y la sustitución y nuevo planteamiento





# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

del PER, subsidio, etc. etc. o el tema del incumplimiento o no de los convenios colectivos que hay, donde hay también irregularidades.

El problema también pasa por, como ha planteado usted, el tema de la PAC y le dirigimos nosotros desde Ahora Palma que nosotros estamos dispuestos, con el consenso obviamente de todos los grupos políticos de aquí, a hacer un Pleno extraordinario o una organización extraordinaria donde trabajemos algunos de los aspectos que yo comparto con usted. Por ejemplo el tema de la PAC, la renovación de la PAC ha significado que se invirtió el orden de financiación de la PAC y lo que antes era un modelo de 80-20 de menores superficies a grandes superficies, ahora es al contrario, y por ejemplo la inversión de la PAC para el periodo hasta 2020, si mal no me falla la memoria, estamos hablando de 375.000 millones de euros que es lo que tiene previsto la Unión Europea.

Aquí hay un problema de cambio de modelo, de modelo productivo y de modelo productivo que está amparando y más que va a amparar si se aprueba el Tratado de la TTIP a los grandes productores, y bien creo que lo ha señalado usted, no hay problema aquí de sobrealimentación, al contrario, hay sobreproducción. El gran problema es que la sobreproducción, lleva a que el territorio local, donde hablamos nosotros en el documento precisamente del plan de estrategia de soberanía alimentaria, que era lo que había que impulsar, exige ineludiblemente las modificaciones de los criterios de la PAC, tanto por producción y por superficie, y en segundo lugar la asignación. Si mal no recuerdo los datos, el 3,2% de las subvenciones de PAC que vienen a nuestro país van para el 40% de los productores. A nosotros eso nos parece que contribuye muy poco con eso al mantenimiento del tejido y por tanto en alguna medida hay que hablar del tema mucho más en profundidad porque creo que es donde está la madre del cordero, y que no son elementos aislados sino que van a estar interrelacionados.

Nosotros estamos dispuestos, insisto, a apoyar cualquier tipo de documento, de medidas, etc. que vayan a contribuir a mejorar nuestro tejido productivo de nuestra localidad que en el fondo ahí creo que nos unimos todos. Gracias.

El Sr. Alcalde:

El grupo Popular tiene la palabra.

El Sr. Martín Romero:

Nosotros lo que queremos preguntar era simplemente, decía el Sr. Alcalde, que en el tema de la convivencia aquí el Partido Popular tendrá un 100% de apoyo en las medidas, y lo que sí le pedimos es que nos informe de lo que vaya aconteciendo en estos hechos.



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Y evidentemente, el problema de la naranja es un problema de todos, de toda Palma, así que aquí nosotros estamos para apoyar y para, como ya he dicho antes, sumar. ¿Vale?

A continuación toma la palabra el Alcalde:

Bueno, comento. Sobre la información que me requerís del grupo Andalucista, vamos, inmediatamente, como no podía ser de otra forma, nos pusimos en contacto con la Subdelegación del Gobierno y también hubo una reunión con la Delegada de Seguridad y el Jefe de la Policía Local y también el Teniente, y establecimos un plan para éstas navidades, que realmente pues, el último hecho sucedió el día 19, con lo cual en las navidades no ha habido ningún problema. Yo creo que las actuaciones después de esa reunión, como también las reuniones que yo mantuve con las familias, pues hicieron que..., sobre todo las familias de los agresores, que fueron varios, es que uno tenía 14 años, 14 años, entonces claro, primero me reuní con los padres, porque no me iba a reunir con el chaval de 14 años, primero con los padres, y acordamos tener una reunión exclusivamente, que fue el día 24 de diciembre, mantuve una reunión ya con los padres y con el chaval, con el joven, y le hablé al chaval delante de los padres de cómo ésta sociedad rechazaba su actitud y le insté a los padres a que se involucrasen en el tema de la educación de su hijo y también les dije que eran responsables de esa situación. Y que por supuesto, poníamos al servicio de ellos todas las actuaciones que se puedan tener para educar a ese niño, que ya le teníamos hecho un seguimiento porque claro, comportamiento en el instituto, comportamiento no sé cuanto, nosotros siempre a los chavales que se autoexpulsan de los sitios, de los colegios, del instituto, pues los controlamos, hablamos de ello, y los chavales que tienen absentismo escolar, y a las familias, pues también se les hace un seguimiento, hablamos con las familias y también a los chavales se les tiene un control porque... es que los que son absentistas escolares, un porcentaje determinado, y no es bajo, pasan después a hacer ciertas cosas. Ahí hay una clave de información importantísima en ese tema y esa información es la que nos sirve para trabajar también desde el punto de vista educativo, desde el punto de vista del absentismo escolar y desde el punto de vista después de un seguimiento a esos chavales de su actitud en la calle y de las amistades, de los comportamientos que tienen, esto va por pandillas también. Y las pandillas se retroalimentan y es un trabajo que estamos haciendo. Sí es verdad, se han concentrado, pero no deja de ser un caso, o varios casos en Palma, pero los índices en Palma de agresiones, de delincuencia, etc. han ido bajando muy, muy, muy contundentemente, muy fuerte, lo que pasa es que han sucedido dos hechos, bueno, tres diría yo, lo del tema de la Plaza del Soldado ha sido un hecho muy alarmante, muy visto, que por tanto hemos tomado medidas que vendrán al Pleno en su momento, y espero tener el respaldo del Pleno. Y por otro lado estas dos agresiones a un chaval de Hornachuelos, pues no fueron digamos muy profundas las heridas, fueron leves las heridas, pero fue una pelea y en la pelea pues alguien sacó una navaja y pinchó, en tres ocasiones a la persona, entonces ese chaval tiene 14 años, evidentemente ya estábamos



trabajando con ese chaval y ya lo que quedaba era una reunión con los padres para explicarles como está la situación. Yo creo que todo eso fueron medidas que han servido para que al menos, estas fiestas estuviesen tranquilas, no ha habido grandes problemas y con el tema de la vigilancia que hemos mantenido en lugares concretos, que son lugares de copas, bares de copas, lugares que, por otro lado, a ciertas horas de la noche, que a ciertas horas de la noche evidentemente no está el cine funcionando, no están las instalaciones deportivas, ni tampoco podemos tener el teatro..., ¿por qué? porque los mismos funcionarios dicen que, ojo, que bueno, eso de estar a las 4 de la mañana trabajando tampoco es razonable, otra cosa es el ambulatorio, policía, los bomberos, en fin...

Lo que sí creo recordar es que con las instalaciones deportivas ha habido ahí un elemento sobre un partido de fútbol que se celebraba en domingo y las instalaciones se abrían a una hora y el club sabía que se abría a esa hora para el partido, y alguien llegó media hora antes y se hizo una foto con las instalaciones deportivas cerradas, pero claro, el partido creo recordar que el partido... ¿era a las 5 o a las 6?

El Sr. Parra Ortiz:

El partido era a las 11:45 y una hora antes abrían las instalaciones, con una hora hay de sobra para que los jugadores puedan entrar, cambiarse, calentar... con una hora hay de sobra, pero lo que pasó fue eso, que llegaron antes y se hicieron la foto.

Y bueno, respecto a los días de cierre, primero quiero recordar, antes de explicar la causa que es muy simple, quiero recordar que éste lugar del que hablamos es el lugar que, durante el año, más días y más horas abre, sin duda alguna, sin duda alguna. En éste lugar hay una serie de trabajadores que son buenos trabajadores, trabajadores formales y que se dejan la piel día a día porque las instalaciones estén lo mejor posible y trabajan por y para los clubes. A estos trabajadores hay que darles unos descansos. Lo lógico que pensamos, preferimos dárselos en días festivos, pueden estar con sus familias, aparte estos días festivos, sinceramente, la afluencia es superescasa en las instalaciones, entonces dijimos ésto, se los damos ahora en vez de dárselos cuando esté en pleno apogeo de usuarios alquilando instalaciones, en plena actividad de clubes..., que la falta de trabajadores sí nos puede hacer mella, entonces pensamos ésto. Y además quiero decir que la grandeza del deporte radica entre muchos otros factores, en que no hace falta una instalación de uso reglado para poder practicar deporte, sino que un día me encuentro una instalación cerrada, en vez de hacer carreras en un tartán de 400 metros con 8 calles o jugar a futbol en un césped artificial con base de fibra de coco, puedo ir a correr por los caminos de las huertas que son estupendos, o puedo ir a jugar al fútbol en las pistas de Rafael Alberti o del Ferrobús que también están abiertas siempre. Ha sido sólomente un fin de semana al año, no se puede



cerrar más, y se ha causado un revuelo impresionante, no lo entiendo por qué pero se ha causado.

El Sr. Alcalde:

Vamos a ver, ahí es el caso concreto de esa fotografía que ha funcionado, pero vamos, yo creo que al final la gente lo entiende, todo lo entienden, una instalación que se abría a las 10:45, porque el partido se jugaba a las 11:45, era lo que se había acordado con el club, alguien llegó antes y se hizo la foto media hora antes del tema, en fin, estaba todo programado, estaba todo preparado y ya está, pero bueno, que a eso estamos más que acostumbrados, pero al final las cosas se saben el por qué y todo el mundo....

El Sr. López López:

Naturalmente ya empecé yo diciendo que los trabajadores tienen que tener sus horarios de trabajo y sus horarios de descanso y sus horarios de atención a su familia, naturalmente. Yo no planteo la cosa desde el punto de vista laboral, lo planteo desde el punto de vista organizativo, incluso de ver si tenemos los recursos necesarios porque... sí, es verdad que se puede correr por donde sea, por las huertas, por donde sea, pero es natural que los ciudadanos que pagan esas instalaciones quieran usar esas instalaciones y es natural que, aunque se use poco los fines de semana, hay gente que le gusta ir allí a correr por allí, a lo mejor no hace falta tener todo el fin de semana a todo el personal trabajando, pero es necesario tener alguno para que las instalaciones estén abiertas y si no, pues habrá que ver que es lo que ocurre para que no se puedan tener abiertas, porque yo soy de la opinión de que, es verdad que a las 4 de la mañana poca gente va a hacer deporte, pero si tienes hábito de hacer deporte pues probablemente no estés hasta las 4 de la mañana, te vayas antes y evitemos algunas de las cuestiones que se evitan, es decir, cuando uno toma como ocio una vida deportiva pues a lo mejor se cae menos en este tipo de cuestiones. Y por favor, que nadie entienda que estoy uniendo una cosa con la otra, porque no lo estoy haciendo, lo hago al albur de decir, facilitemos otras maneras de ocio, de entretenimiento, que no quiere decir que estemos a salvo de cualquier circunstancia, pero sí que puede ayudar. Entonces, si las instalaciones necesitan más personal para abrir, seguramente tendremos que hacer un esfuerzo para que se abra, porque ya no es solamente ese club, a mi me han llegado quejas y ya las hago aquí también, de gente que quiere ir a practicar... bueno, aquí dejamos sobre la mesa una moción que nos trajo un ciudadano hace poco para el uso de la piscina, etc. etc. Luego, ahí hay algo que no se está haciendo convenientemente, entonces tendremos que estudiar y ver cómo podemos poner a disposición..., hombre, oye, ésto no va a ser a demanda, pero sí con unos horarios suficientemente amplios y con unos días en los que todos puedan participar y hacer deporte, yo creo que eso lo tenemos que ver porque es que es bueno, es bueno para todo lo demás, no os voy a convencer yo a ustedes que sé que también lo compartís, pero habrá que buscar una solución, porque llega ese, llega el del



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

club, me llegó otra queja de otro club de pequeñitos, me llegó la queja de otra gente que quería hacer deporte el fin de semana y usar la piscina, entonces algo está pasando y algo tenemos que hacer, tenemos que verlo todo y ver si tenemos los recursos suficientes, me refiero humanos, para que podamos dar satisfacción. Si se demanda deporte, bienvenido sea, cuanto más deporte se demande, mejor.

El Sr. Alcalde:

En el deporte siempre pasa lo mismo, vamos, yo he sido concejal de Deportes, y recuerdo una encuesta que hizo el Partido Socialista en el que había dos áreas muy valoradas, que eran la cultura y el deporte, y pasaba que en el deporte había mucha gente muy satisfecha y había muy poquita gente, muy poquita, muy poquita gente no satisfecha pero hacía mucho ruido; y en cultura era diferente, en cultura a lo mejor había un poquito menos de satisfecha pero había menos proactiva insatisfecha, y eso sucede así, la gente del deporte... yo conozco a la gente del deporte, vamos, la conozco desde hace mucho tiempo, son personas o somos personas muy activas, muy dinámicas y con mucho de eso, no?, y entonces bueno, pues cuando no se está con una cosa pues... pero vamos, eso es normal, es decir, hay una pequeña... pero al menos se garantiza un sistema donde la inmensa mayoría está contenta, si muchas veces atiendes el ruido, el ruido te nubla o te... claro, al final tienes que gastar esfuerzo en el ruido, y es un ruido que nunca vas a contestar, seguro, nunca vas a tener contento, entonces puedes perder la orientación, y la orientación es... y digo una cosa, como persona que me gusta el deporte, yo practico deporte sin instalaciones deportivas, es que no me hacen falta las instalaciones deportivas para practicar deporte, que es que el campo es muy bueno para practicar deporte y hay muchos sitios para practicar deporte, que se puede practicar, que no tiene que ser ahí, en esa instalación. Esa instalación puede tener un tiempo, mientras haya otros lugares donde se haga ejercicio físico, y ahora hay muchas formas de hacer ejercicio físico, antes solamente estaban los deportes, ahora el ejercicio físico es mucho más amplio y las actividades que se pueden llevar a cabo son muchísimo mayores, y ya digo, desde actividades en la naturaleza, como actividades urbanas, como actividades de todo tipo, como en casa, como en cualquier lado, se puede hacer ese ejercicio físico.

Por tanto, no es limitativo, porque lo que sí está claro que, hombre, todas éstas cosas hay que llevarlas a la mesa de negociación porque al final a un trabajador tienes que llevarlo, sea quien sea, a un trabajador tienes que llevarlo a las 2 de la mañana o las 3 de la mañana al polideportivo, y eso una vez que es trabajador no es fácil, el trabajador dirá, mira que yo no soy el bombero, que yo soy el técnico de deportes, o el técnico de cultura, o el técnico... bueno, sabéis que estamos teniendo problemas con el teatro, que ha habido trabajadores que han dicho: ¿qué hago yo aquí a ésta hora trabajando? Y lo han manifestado y que quieren cambiarse, eso es una realidad. Por eso, bueno, que la crítica siempre va a existir y los que no nos acostumbremos a la



crítica entonces no podemos estar aquí, en éste caso, va a existir, aquellas cosas que se puedan llevar a cabo se hacen, aquellas cosas que sean prioritarias pues hay que hacerlas, hay que escucharlas atentamente, con frialdad y actuar cuando se puedan pues solucionar todas las cosas y seguir avanzando.

Con el tema de la PAC, yo creo que hay una cosa, la reforma del 2013 quizás la dirección es diferente, introduce ya el tema de la modulación, que es aquéllos que ya llegan a un tope, pues que no vayan con el mismo porcentaje, como bien sabes, en la anterior hubo, en el 99, hubo un desacoplamiento en el sentido de que iba en la línea, bueno esa fue la del 2003, que iba en la línea antes de la producción y ya después se dijo no, la producción no, sino que introducimos dos elementos, fundamentalmente la superficie, la hectárea por tierra que se tuviese, claro, eso hacía que quién tuviese más tierra pues cobrase más, entonces lo que ha habido en ésta es una modulación a ese desacoplamiento que hubo anteriormente, para que una vez llegado a un tope ya no tengan más ingresos. Pero no obstante todavía... y ese, digamos, ese exceso pues se está invirtiendo en el segundo pilar, porque ese primer pilar juega sobre la renta del agricultor y el segundo pilar es sobre el desarrollo rural que es más interesante, entonces hay un trasvase. En ésta también se permite cierta flexibilidad, de tal punto que del segundo bloque un 15% pueda pasar al primero y un 20% del primero al segundo. Claro, pero lo que yo digo, es que ha habido mucha renovación, mucha reforma y con tantas reformas igual se ha perdido..., porque cada reforma es una negociación con los actores que intervienen y muchos de los actores, que son los que se benefician o no, y entonces pues ahí, en este caso, a ver si se tienen que llegar a pactos donde no están los terceros, y en éste caso pueden ser los trabajadores, y no se benefician sino todo lo contrario.

Por eso yo creo que es bueno llamar la atención a Europa, decirle, oye, está muy bien, apoya a la agricultura, pero la agricultura tiene diferentes actores, tiene los agricultores, que hay que apoyarlos, y tiene los trabajadores, que hay que apoyarlos también, porque sin trabajadores tampoco hay agricultura.

Los trabajadores han sido objeto, no como criterios principales, sino digamos de incrementación o de incremento, por eso yo creo que, hombre, que he estado analizando éste tema de forma personal, y yo creo que hay que llamar la atención o vamos, o hacerle ver, por favor, que también hay otros actores que son los trabajadores, porque si se marchan los trabajadores entonces tampoco arraigamos la gente en el territorio, por mucha riqueza que haya, pero la riqueza tiene que ser compartida, si no se comparte, pues hay unos que sí y otros que se van y si se van los trabajadores tampoco hay agricultura, por eso tenemos que intentar llamar la atención ahí, ese es el planteamiento que quiero hacer en el documento.



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las 20:35 horas, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretaria certifico.

Firmado y fechado electrónicamente